

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14134 *Resolución de 5 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Eibar (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Comunicación y Transparencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Andretxea, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Dibujo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Percusión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Actas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dichas bases generales fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 98, de 23 de mayo de 2023. Asimismo, las bases específicas correspondientes a la plaza de Técnico/a de Comunicación y Transparencia fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 42, de 2 de marzo de 2023. Por último, las bases específicas correspondientes a la plaza de Dinamizadora/a de Andretxea fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 99, de 24 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Eibar, 5 de junio de 2023.—El Alcalde en funciones, Jon Iraola Iriondo.